

### Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno – Ley 1474 de 2011

Jefe de Control Interno o quien haga sus veces:	Juan Carlos Bernal Galofre	Periodo evaluado: Septiembre – Diciembre 2013 Fecha de Elaboración: Diciembre 27 de 2013
---	----------------------------	---

#### Subsistema de Control Estratégico

##### Dificultades

- En el marco del mejoramiento continuo, los procesos de la entidad han venido realizando la revisión de los diferentes aspectos relacionados con sus riesgos y controles, sin embargo ese proceso se ha desarrollado lentamente.

##### Avances

- Los proyectos de inversión fueron ejecutados de manera satisfactoria para la vigencia, cumpliendo el reto del aumento en el presupuesto de inversión en la entidad.
- Fue publicado el decreto 2836 del 6 de Diciembre de 2013 por medio del cual se reglamenta parcialmente la LEY 1115 del 27 de Diciembre de 2006.
- En el desarrollo de la presente vigencia se estructuró Estrategia Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Con el propósito de simplificar los procesos y hacer más eficiente las herramientas de medición, seguimiento, control y administración del riesgo, se ha venido realizando la revisión y mejoramiento de los procesos en la entidad.

#### Subsistema de Control de Gestión

##### Dificultades

- La auditoría por parte del ente certificador dejó dos No Conformidades al Sistema de Gestión de Calidad relacionadas con el manejo del Producto No Conforme y el Análisis de Datos, Numerales 8.3 y 8.4 respectivamente, de la Norma Técnica NTCGP 1000:2009.
- Se han venido adelantando capacitaciones al personal en el Sistema de Mejoramiento Continuo y el Sistema de Gestión documental de la entidad y se han venido implementando, sin embargo no se encuentran totalmente operativos.

##### Avances

- El programa de Auditoría interna integral para la presente vigencia cumplió su objetivo, definido como: “Verificar la gestión del ejercicio de la Autoridad Marítima- con extensión a procesos gerenciales y de apoyo de la entidad”. Aportando valor al cumplimiento de la misión institucional.
- Se mantiene armonizado los sistemas de gestión Calidad y MECI, Sistema Integrado de Planeación y Gestión dando cumplimiento al Decreto 2482 de 2012.
- Se han venido tomando medidas conducentes en acercar al ciudadano – usuario a la entidad mediante la utilización de los diversos canales de comunicación en la entidad.

#### Sistema de Control de Evaluación

##### Dificultades

- Dar continuidad a la implementación del Plan de Mejoramiento Individual.

J.C.

- El MDN emitió nuevos lineamientos y herramientas para el registro y mejora de competencias, lo cual modifica lo que se venía trabajando de manera independiente por parte de la entidad.

#### Avances

- Se estableció como política de evaluación independiente el enfoque basado en riesgos para el desarrollo de la auditoría.
- Se fortaleció durante la vigencia, la evaluación independiente a los procesos misionales aportando valor para el cumplimiento de la misión institucional.
- Se realizó seguimiento al plan de mejoramiento de las dependencias y procesos auditados en el último trimestre, buscando fortalecer este mecanismo.
- Los procesos de gestión han dado cumplimiento a lo establecido en la Guía de Autoevaluación y revisión por la dirección que permite conocer los resultados del proceso con frecuencia trimestral.

#### Estado General del Sistema de Control Interno

El Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República viene ejecutándose sin novedad y sus tareas para la presente vigencia fueron cumplidas en 100%.

En auditoría de CGR respecto de la vigencia anterior, el Sistema de Control Interno de la entidad, obtuvo una calificación que lo ubica en el rango de eficiente.

Por otra parte la cuenta fiscal correspondiente a 2012, obtuvo como resultado concepto favorable para su fenecimiento.

Actualmente la entidad se encuentra en proceso de implementación el Sistema Integrado de Planeación y Gestión del Decreto 2482 de 2012.

#### Recomendaciones

- GPLAD: Dar celeridad a la revisión del mapa de riesgos a través de los proceso de la entidad.
- GPLAD: Como administrador del SGC, tomar acciones de mejoramiento relacionadas con el manejo del producto no conforme y el análisis de datos
- GRUDHU: De acuerdo con los lineamientos del MDN realizar la evaluación de competencias comportamentales y funcionales de los funcionarios con el propósito que sirva como insumo para la implementación y puesta en operación del Plan de Mejoramiento Individual.

Profesional de Defensa CN (RA) PD Juan Carlos Bernal Galofre  
Coordinador Grupo de Control Interno



Firma